

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION N° 94-3-2-1

372

CONSEJO DE ADMINISTRACIONES
DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONVENCION:

SE en una sesion a este despacho tres testamentos de la escritura publica de aumento de capital, primera de plaza de duracion y reforma de estatutos de la compania "TOSCA C. LTA." otorgada ante el Notario Tercero del Cuzco Cuzco el 17 de Octubre de 1994, juntamente con la solicitud para su aprobacion;

- QUE el Departamento Juridico de Companias y de Valores, ha emitido informe favorable;
- Que el Consejo de Administraciones de Companias y de Valores, ha emitido informe favorable;
- Que el Consejo de Administraciones de Companias y de Valores, ha emitido informe favorable;
- Que el Consejo de Administraciones de Companias y de Valores, ha emitido informe favorable;

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital, la primera de plaza de duracion y la reforma del estatuto de la compania "TOSCA C. LTA.", en los terminos constantes en la referida escritura; y disponer que la escritura de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periodicos de mayor circulacion en la ciudad de Cuzco.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Tercero y Cuarto del Cuzco, pongan nota al margen de las matrices de la escritura publica de la escritura y de la reforma, respectivamente, del estatuto de la compania, en las copias las razones de la escritura.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cuzco ponga nota al margen de la escritura y esta Resolucion, tome nota al margen de la escritura, y alote en las copias las razones del aumento de lo dispuesto en este articulo.

CITACIONES.- DADA y firmada en Cuzco, a 15 de Noviembre de 1994.

Dr. Cesar Tercero Tercero,
REGISTRADOR MERCANTIL DE CUENCA

DOY FE : Que di cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo Segundo de la Resolucion que antecede. Cuzco, 15 de Noviembre de 1994.-
El Notario,

[Firma]
Notario
Cuzco - Ecuador

87
DOY FE: Que en esta fecha di cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución que antecede.

Cuenca, Noviembre 23 de 1994

878

EL NOTARIO

[Firma manuscrita]



Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 363 del REGISTRO -
MERCANTIL; juntamente con la escritura de aumento de capital,
prórroga del plazo de duración; y, reforma de estatutos de: -
TOCASA CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Tercero del Can -
tón Cuenca, Doctor Florencio Regalado Polo, el diecisiete de
octubre de mil novecientos noventa y cuatro. He cumplido con -
lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, 1 DE DICIEMBRE
DE 1994. EL REGISTRADOR.

[Firma manuscrita]
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA

